



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de enero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 31/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00001025-8/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Pablo Cruz Casas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, solicita las continuidades de Florencia Jazmín Fernández Loiotile, Augusto Alejandro Gigena y Clara Celeste Alarcón en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial y Secretaria Privada, respectivamente, en todos los casos a partir del 1° de febrero del corriente y por el término de un (1) mes.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 12/2026, que Florencia Jazmín Fernández Loiotile se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de junio de 2025 y por el término de ocho (8) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Soledad Carolina Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2025 (Art. 3°), cargo interino que finalizará el 1° de febrero de 2026 en virtud de su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado por el término de un (1) mes en el cual se encuentra confirmada María Agustina Iriarte López -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero- e interinamente fueron designados Carolina Soledad Silva -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero- y Florencia Jazmin Fernández Loiotile, por lo que existe vacante disponible.

Que Augusto Alejandro Gigena se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de junio de 2025 y por el término de ocho (8) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2025 (Art. 4°), cargo interino que finalizará el 1° de febrero de 2026, en virtud de su condición resolutoria. Se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

solicita, a partir del 1º de febrero de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, por el término de un (1) mes, el cual se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interinamente fueron designados Carolina Soledad Silva -quien se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero- y Augusto Alejandro Gigena, por lo que existe vacante disponible.

Que Clara Celeste Alarcón se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de junio de 2025 y por el término de ocho (8) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2025 (Art. 5º), cargo interino que finalizará el 1º de febrero de 2026 en virtud de su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1º de febrero de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el citado Juzgado, por el término de un (1) mes, en el cual se encuentra confirmada Carolina Soledad Silva -quien se desempeña en el cargo de Secretaria de 1º Instancia en el Juzgado N° 14 del fuero- e interinamente fueron designadas Florencia Jazmín Fernández Loiotile -conforme lo *ut supra* referido- y Clara Celeste Alarcón.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 y del inciso 1) del artículo 26 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que Florencia Jazmín Fernández Loiotile (Legajo N° 7582) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y por el término de un (1) mes y/o mientras se extienda la designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 2º: Establecer que Augusto Alejandro Gigena (Legajo N° 6306) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y por el término de un (1.-) mes y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que Clara Celeste Alarcón (Legajo N° 8152) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y por el término de un (1.-) mes y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 31/2026